



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

Departamento Social

DS: 8
COP/boo.
24.01.2013.

DECRETO ALCALDICIO N° 00/000105
LITUECHE, 24 ENE 2013

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 20.379, que crea el Sistema Intersectorial de Protección Social e Institucionaliza el Subsistema de Protección Social e Integral a la Infancia Chile Crece Contigo.

Que, el Programa tiene por objeto contribuir a la implementación del Subsistema Chile Crece Contigo apoyando a niños y niñas en primera infancia que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que presentan algún riesgo o grado de rezago en su desarrollo.

La Orden de Ingresos N° 1267 de fecha 29 de Agosto del 2012, por un monto de \$ 4.000.000.- (Cuatro millones de pesos), correspondiente al Fortalecimiento Municipal del Programa "Chile Crece Contigo".

Los Términos de referencia que regulan el proceso de postulación para la contratación del Profesional para la ejecución del Proyecto "Fortaleciendo Nuestra Red Comunal".

El decreto Alcaldicio N° 74 de fecha 15 de Enero del 2013, que aprueba el Llamado a Licitación y nombra Comisión Evaluadora.

La Licitación Pública que quedó registrada en el Portal del Mercado Bajo el Id. N° 1743-13-1113.

El Acta de Apertura de fecha 23 de Enero del 2013, emitida por la Comisión Evaluadora de los antecedentes.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 15 de fecha 23 de Enero del 2013, emitido por el Jefe del Departamento de Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Litueche.

VISTOS:

las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. Lo dispuesto en el art. 4°, Letra c), art. 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

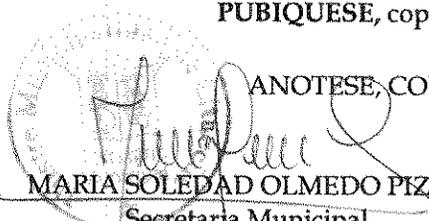
DECRETO:

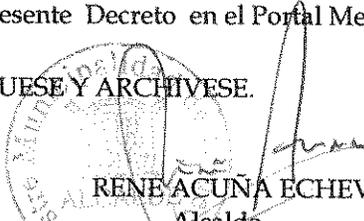
ADJUDICASE, a contar de la fecha de este Decreto, a la Srta. Leslie María Adelaida Vial Vera, Cédula de Identidad N° 15.770.359-5, la contratación de los servicios Profesionales para la ejecución del Proyecto Comunal "Fortaleciendo Nuestra Red Comunal" del Programa Fortalecimiento Municipal del Chile Crece Contigo, por la suma de \$ 275.000.- (Doscientos setenta y cinco mil pesos), Impuesto Incluido..

DEJASE, establecido que la oferta presentada por la Srta. Leslie Vial Vera, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en las Bases de la presente Licitación Pública.

PUBIQUESE, copia del presente Decreto en el Portal Mercado Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal


RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE.MSOP.COP.boo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 15

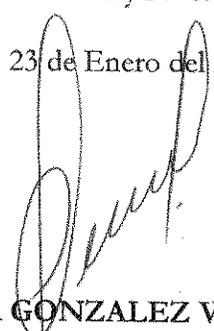
El Jefe del Departamento de Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Litueche, quien suscribe, **Certifica que;**

En atención al presupuesto autorizado para la ejecución del Programa Fortalecimiento Municipal del Chile Crece Contigo, cuenta con un Presupuesto de \$ 1.100.000.- (Un millón cien mil pesos), en su Item Servicios de Recursos Humanos en el punto 1.2.1.9 Servicios Especializados, de los cuales se utilizarán \$ 1.100.000.- (un millón cien mil pesos) para la contratación de un Profesional para la ejecución del Proyecto “Fortaleciendo Nuestra Red Comunal”, por un período de cuatro meses (\$ 275.000.- por mes)

Se otorga el presente certificado a petición de la Unidad de Compras de acuerdo al artículo 3° del Reglamento de la Ley N° 19.886.

En Litueche, 23 de Enero del 2013.-




ELENA GONZALEZ VARGAS
Jefa de Finanzas
Ilustre Municipalidad de Litueche

RAE/MLH/EGV/lcd

Distribución:

- Departamento Social (2)
- Departamento Finanzas (1)